

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA ESTACION DE SERVICIO GASARUQUIES CIA. LTDA.

En la ciudad de Riobamba, a los 9 días del mes de marzo, siendo las 17H00 se lleva a efecto la Junta General de socios de la Compañía "ESTACION DE SERVICIO GASARUQUIES CIA. LTDA., en las instalaciones de la compañía.

Reunidos personalmente todos los socios de la Compañía aceptan por unanimidad la celebración de una reunión de la Junta General de la sociedad con carácter de Junta Universal.

Se procede acto seguido a la formación manualmente de la lista de los socios asistentes a la reunión de la Junta General mediante la exhibición de los documentos de identidad de los SOCIOS asistentes.

LISTA DE ASISTENTES

1. Sra. Oviedo Moreano María Verónica, propietaria del 49.92% de participaciones sociales
2. SR. Oviedo Moreano Santiago Eduardo, propietario del 49.92% de participaciones sociales,
3. Sra. Moreano Díaz Lelia María, propietaria del 0.16% de participaciones sociales.

Una vez constatado el quórum, el Presidente de la Junta solicita se dé inicio al orden del día.

Los socios acuerdan por unanimidad que el orden del día de la Junta General será el siguiente:

Punto 1. Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al año 2014.

Una Vez aprobado el orden del día por los socios se procede a continuar con la Junta.

En la reunión de la Junta se debatió sobre los puntos del orden del día, aprobando además la solicitud presentada por la Sra. Gerente de dar de baja las Cuentas por Cobrar que se arrastran desde años anteriores y que no son parte del Activo por lo que se generaría pérdida contable mas no tributaria.

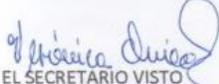
Se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

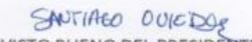
1. Aprobar la solicitud presentada por la Sra. Gerente en relación a las Cuentas por Cobrar
2. Aprobar los balances del año 2014 y se proceda con el trámite Legal correspondiente frente al SRI y la Superintendencia de Compañías.

La Junta General aprueba, al término de la reunión, el contenido del acta, después de haber sido leída por el Secretario de la Junta.

Siendo las 19H00 se da por terminada la Junta.

Para constancia firman:


EL SECRETARIO VISTO


VISTO BUENO DEL PRESIDENTE